

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES

Comunicación de la Comisión del Codex Alimentarius (Codex)

La siguiente comunicación, recibida el 26 de marzo de 2012, se distribuye a petición de la secretaría del Codex.

I. REUNIONES DEL CODEX CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ (19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2011)

1. Comité del Codex sobre sistemas de inspección y certificación de exportaciones e importaciones de alimentos (Cairns, Australia, 17 a 21 de octubre de 2011)

1. El Comité continuó su labor de determinación de Principios y Directrices para los sistemas nacionales de control de los alimentos y presentó los Principios a la Comisión para su adopción preliminar. Además, prosiguió sus debates sobre la labor futura en distintos frentes: la carga que suponen los numerosos cuestionarios dirigidos a los países exportadores; la vigilancia de la eficacia de la reglamentación en los sistemas nacionales de control de los alimentos y la necesidad de disponer de mejores referencias para abordar emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos; y para analizar las modificaciones propuestas a los textos del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) relacionados con emergencias y rechazos de productos en relación con los piensos animales.

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2011/REP12_FCe.pdf

2. Comité del Codex sobre nutrición y alimentos para regímenes especiales (Bad Soden am Taunus, Alemania, 14 a 18 de noviembre de 2011)

2. El Comité propuso determinados valores de referencia de nutrientes (VRN) para su adopción y la revisión de las Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para niños de pecho de más edad y niños de corta edad (CAC/GL 8-1991) para su adopción preliminar. También continuó su labor de determinación de Principios generales para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes, en el caso de nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles originadas por el régimen alimentario de la población general (VRN-ENT), valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado en las Directrices sobre etiquetado nutricional, para la revisión de los Principios generales del Codex para la adición de nutrientes esenciales a los alimentos (CAC/GL 9-1987) y la modificación de la Norma para alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños pequeños (CODEX STAN 74-1981), incluyendo una parte B nueva para niños con insuficiencia ponderal. En su próxima reunión el Comité estudiará la revisión de la Norma para preparados complementarios (CODEX STAN 156-1987).

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2011/REP12_NFe.pdf

3. Comité del Codex sobre higiene de los alimentos (Miami, Estados Unidos de América, 5 a 9 de diciembre de 2011)

3. El Comité presentó para su adopción las Directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para el control de virus en los alimentos y el anexo dedicado a los melones del Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53-2003). Asimismo, acordó proponer a la Comisión un nuevo trabajo de revisión del Código de prácticas de higiene para especias y plantas aromáticas desecadas (CAC/RCP 42-1995) y de redacción de un nuevo anexo sobre bayas del Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53-2003). El Comité continuará revisando los Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos y las Directrices para el control de parásitos zoonóticos específicos en la carne: *Trichinella spiralis* y *Cysticercus bovis*. El Comité también pidió que se presentaran observaciones y propuestas sobre las disposiciones sanitarias del proyecto del Código de prácticas para la venta de alimentos en la vía pública (Cercano Oriente) y acordó proseguir su estudio en la próxima reunión a fin de brindar orientaciones al Comité Coordinador para el Cercano Oriente (CCNEA).

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2011/REP12_FHe.pdf

4. Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (7 a 10 de febrero de 2012)

4. El Comité Ejecutivo hizo un examen crítico y un seguimiento de la elaboración de normas, completó varios apartados del nuevo proyecto del Plan estratégico para 2014-2019, estableció que se seguiría trabajando en él para su consideración en la siguiente reunión, proporcionó orientación sobre las solicitudes de varias organizaciones internacionales no gubernamentales que desean obtener la calidad de observador y estudió cuestiones planteadas por la FAO y la OMS, incluido el informe actualizado del Proyecto y Fondo Fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex.

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2012/REP12_EXEC1s.pdf

5. Grupo de Acción sobre alimentación animal (Berna, Suiza, 20 a 24 de febrero de 2012)

5. El Grupo de Acción presentó para su adopción preliminar las Directrices para hacer evaluaciones de riesgos en los piensos, en las que se indica cómo aplicar las metodologías vigentes del Codex para la evaluación de riesgos a los distintos tipos de peligros relacionados con contaminantes o residuos presentes en los ingredientes de piensos, incluidos los aditivos para piensos; el Grupo continuará trabajando en un documento de referencia para los gobiernos en determinación de los riesgos prioritarios de los piensos a nivel nacional, centrado especialmente en los criterios de determinación de esas prioridades y en indicaciones para su aplicación por parte de los gobiernos.

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2012/REP12_AFs.pdf

6. Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (Budapest, Hungría, 5 a 9 de marzo de 2012)

6. El Comité aprobó numerosos métodos de análisis y toma de muestras que se incluyen en varias normas, avanzó considerablemente en la elaboración de los Principios para la toma de muestras y las pruebas en el comercio internacional de alimentos y elaboró criterios para el uso de los métodos patentados en las normas del Codex.

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2012/REP12_MAs.pdf

7. Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (Hangzhou, China, 12 a 16 de marzo de 2012)

7. El Comité presentó para su adopción disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA), la revisión de la Norma para la sal de calidad alimentaria (CODEX STAN 150-1985), modificaciones del Sistema internacional de numeración para los aditivos alimentarios y las Especificaciones para la identidad y pureza de aditivos alimentarios. También presentó para su adopción los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre aditivos alimentarios y una revisión de los nombres y los descriptores de las categorías de alimentos 16.0 y 12.6.1 de la NGAA.

Informe completo: ftp://ftp.fao.org/codex/REPORTS/Reports_2012/REP12_FAs.pdf

II. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX

1. Comité del Codex sobre contaminantes de los alimentos (Maastricht, Países Bajos, 26 a 30 de marzo de 2012)

8. El Comité estudiará los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre aditivos alimentarios y el Comité del Codex sobre contaminantes de los alimentos, en particular la separación de esos principios del Comité del Codex sobre aditivos alimentarios y su aplicabilidad a los piensos. También se ocupará de la Revisión del Código de prácticas sobre medidas aplicables en el origen para reducir la contaminación de los alimentos por productos químicos, en lo que se refiere a su aplicabilidad a los piensos. El Comité también estudiará, en distintas etapas del procedimiento, los niveles máximos para la melamina en los alimentos (preparados líquidos para lactantes); los niveles máximos para el arsénico en el arroz; los niveles máximos para el deoxinivalenol (DON) en los cereales y productos a base de cereales, así como los planes de muestreo asociados; y los niveles máximos para el contenido total de aflatoxinas en los higos secos, incluidos los planes de muestreo. El Comité también examinará documentos de debate sobre prácticas de gestión para la prevención y la reducción de la contaminación de los alimentos y los piensos con alcaloides de pirrolizidina (AP); sobre los niveles máximos de plomo en diversos alimentos que aparecen en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos y los correspondientes Código de prácticas para la prevención y reducción de la presencia de plomo en los alimentos, y Código de prácticas sobre medidas aplicables en el origen para reducir la contaminación de los alimentos con sustancias químicas; sobre las micotoxinas en el sorgo; sobre la ocratoxina A en el cacao y las directrices para establecer opciones de gestión de riesgos a la luz de diferentes opciones para su evaluación; y sobre los niveles máximos para el contenido de fumonisinas en el maíz y productos del maíz y los planes de muestreo asociados (actualmente retenido a la espera de un dictamen del JECFA).

2. Comité del Codex sobre principios generales (París, Francia, 2 a 6 de abril de 2012)

9. El Comité debatirá cuestiones relacionadas con las normas retenidas en el trámite 8, un mecanismo para examinar las declaraciones sobre repercusiones económicas, una revisión de las políticas de análisis de riesgos de los Comités del Codex, una propuesta de modificación del mandato del Comité, la elaboración de normas conjuntas Codex/OIE, la distribución de documentos y la longitud y el contenido de los informes.

3. Comité del Codex sobre residuos de plaguicidas (Shanghai, China, 23 a 28 de abril de 2012)

10. El Comité debatirá sobre los LMR de plaguicidas para su adopción definitiva o preliminar, la revisión de la Clasificación del Codex de alimentos y piensos y de los Principios para el análisis de

riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre residuos de plaguicidas. El Comité continuará su labor sobre: un proyecto piloto de recomendación de LMR para una sustancia química sometida a examen mundial conjunto por parte de la JMPR para los gobiernos nacionales y otras autoridades regionales de registro; y los principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos (incluido el cuadro 1), en la superficie de las frutas. El Comité examinará un documento de debate sobre la redacción de referencias para facilitar la determinación de límites máximos de residuos para los plaguicidas destinados a cultivos menores y a cultivos de especialidad.

4. Comité del Codex sobre residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos (San Juan, Puerto Rico, 7 a 11 de mayo de 2012)

11. El Comité continuará su labor sobre los límites máximos de residuos (LMR) de los siguientes medicamentos veterinarios: amoxicilina (en tejido de bovino, ovino y porcino), apramicina (riñones de bovino y pollo), derquantel (en tejido de ovino), monensina (en hígado de bovino), monepantel (en tejido de ovino) y narasina (en tejido de bovino), con base en las recomendaciones de la 75ª reunión del Comité mixto FAO/OMS de expertos en aditivos alimenticios (JECFA) celebrada en Roma los días 8 a 17 de noviembre de 2011). El Comité se ocupará de: las revisiones de sus Principios del análisis de riesgos y su Política de evaluación de riesgos para el establecimiento de los LMR, las modificaciones y/o incorporaciones a la lista prioritaria de medicamentos veterinarios que requieren una evaluación o reevaluación del JEFCA, una base de datos sobre LMR de medicamentos veterinarios que es necesario establecer en los países en desarrollo y las recomendaciones sobre gestión del riesgo de medicamentos veterinarios para los que el JEFCA no ha recomendado ni IDA ni LMR debido a preocupaciones sanitarias específicas. El Comité también examinará los métodos de análisis y de toma de muestras, en particular los planes de toma de muestras para el control de residuos en los animales acuáticos y las directrices sobre la eficacia de los análisis de varios residuos.

12. También se presentarán documentos de debate sobre la política para el establecimiento de LMR o de otros límites en la miel y sobre la extrapolación de LMR para especies y tejidos adicionales; además se presentará un documento preparado por el presidente del Comité (CCRVDF) sobre nuevas cuestiones que no están comprendidas actualmente en el trabajo de este Comité, así como un informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de medicamentos veterinarios, que es pertinente para la labor del Comité.

5. Comité del Codex sobre etiquetado de los alimentos (Ottawa, Canadá, 15 a 18 de mayo de 2012)

13. El Comité pasará a considerar cuestiones relacionadas con la aplicación de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud de la OMS: revisión de las Directrices para el uso de declaraciones nutricionales y de efectos saludables, condiciones adicionales para hacer declaraciones de contenidos de nutrientes; se ocupará de las declaraciones comparativas, y de la definición de valores de referencia de nutrientes. Continuará trabajando en la redacción de un apartado sobre acuicultura ecológica y en otras modificaciones de las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos de la agricultura ecológica.

6. **Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 26 a 29 de junio de 2012)**

7. **Comisión del Codex Alimentarius (Roma, Italia, 2 a 7 de julio de 2012)**

III. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

1. CIPF

14. La secretaría del Codex participó junto con la OIE y la ISO en el grupo de reflexión de la CIPF sobre la mejora del proceso de establecimiento de normas de la Convención, que se reunió en París del 25 al 29 de julio de 2011, además presentó información sobre diversos aspectos de su proceso de establecimiento de normas, que fueron muy pertinentes habida cuenta de los debates frecuentes del Comité MSF sobre la relación entre las tres organizaciones hermanas y la cooperación, dado que las cuestiones relacionadas con los procedimientos y el análisis de riesgos forman parte de estas consultas. Como las secretarías del Codex y de la CIPF están integradas ambas en el departamento de agricultura de la FAO (AG), se realizan consultas periódicas sobre cuestiones del departamento y cuestiones del departamento y cuestiones comunes relacionadas con el establecimiento de normas.

2. OIE

15. La secretaría del Codex participó en la reunión del Grupo de Trabajo de la OIE sobre seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal (APFSWG) celebrada en noviembre y en las reuniones de los grupos *ad hoc* sobre la resistencia a los antimicrobianos (diciembre de 2011) y sobre zoonosis parasitarias (agosto de 2011). Los representantes de la OIE participaron en las reuniones pertinentes del Codex.
